

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Niñez y Adolescencia
Poder Judicial
Sesión No. 4. martes 11 de octubre de 2022
II Audiencia, 14:00 horas, Plataforma Teams

ACTA

Nombre	Presente	Ausente
Alexis Vargas Soto	x	
Jorge Olasso Álvarez		x
Nelda Beatriz Jiménez Rojas	x	
Angie Calderón Chaves	x	
Sandra Pizarro Gutiérrez		x
Jessica Jirón Beckles	x	
Franklin Benavides Solano	x	
Zamara Mc Lean Ávila, PANI	x	
Rocío De la O Díaz	x	
Cristian Alberto Martínez Hernández	x	
Debby Garay Boza	x	
Laura Fernández, Defensoría Habitantes		x
Sandra Mora Venegas		Justifica
Sustituye: Thais Alejandra Sojo Villalobos	x	
Vanessa Villalobos Montero	x	X (justificada).

ARTÍCULO I

Tema: Bienvenida a la señora Zamara Mc Lean Ávila, Abogada, funcionaria del Patronato Nacional de la Infancia que se integra formalmente a la Subcomisión.



PANI-PE-OF-2312-20
22 (1) PANI integraaci

Intervenciones:

Se presenta a la señora Zamara Mac Lean Ávila, Abogada, representante del PANI. Se da la bienvenida. Espacio para presentación por parte de las personas integrantes de la Subcomisión.

SE ACUERDA: 1. Tomar nota de la designación por parte del PANI, con la designación de la señora Licda. Zamara Mc Lean Ávila para que se integre a partir del mes de octubre como integrante de la Subcomisión. 2. Se da la bienvenida.

ARTÍCULO II

Tema: Solicitud del Sr. Luis Gerardo Mairena Rodríguez, Director Ejecutivo de la Fundación Michael Vásquez, sobre la realización de un cine foro y un conversatorio para analizar el Voto No. 15751-2008 de la Sala Constitucional, con relación al estudio sobre el avance de la pandemia del SIDA en Costa Rica. Definir coordinación de la actividad.



Sala Constitucional
Voto 15751-2008.pdf



Correo Mairena.pdf



Minuta reunión Luis
Gerardo Mairena. 02 s

Intervenciones

-Se comenta brevemente sobre las coordinaciones previas y la reunión que se mantuvo el pasado 02 de septiembre con el señor Luis Gerardo Mairena, quien solicitó a la Subcomisión se valorará la posibilidad de realizar una actividad académica tipo conversatorio con el tema de violencia en perjuicio de las personas menores de edad, con especial énfasis en explotación sexual comercial, delitos sexuales y VIH. Se comentó sobre la anuencia del Dr. Jaime Rumoroso, médico y funcionario del Ministerio de Salud, sugerido por el señor Mairena, como ponente para la actividad.

-Don Alexis Vargas comenta que el objetivo es definir en sesión la realización de la actividad, así como todos los aspectos logísticos.

-El Dr. Jaime Rumoroso Solís, señala es médico y trabaja para el Ministerio de Salud, ha trabajado con anterioridad con el señor Luis Gerardo Mairena, y su participación en el Conversatorio sería con el desarrollo del tema de “Salud Mental de las personas menores de edad que se ven envueltos en alto riesgo y que ya hayan sufrido algún tipo de abuso”. El tema es fuerte, se suele pensar que a las personas menores de edad no les pasa nada y que los padres de familia los cuidan, sin embargo, la realidad actual es otra. Merecen las personas menores de edad un hogar seguro, tranquilo, lleno de atenciones conforme con sus necesidades. El tiempo para el desarrollo del tema, queda sujeto a la agenda que se defina por la subcomisión.

-El señor Luis Gerardo Mairena comenta que su interés en el Conversatorio es que se muestre los logros obtenidos con relación a las personas menores de edad víctimas de abuso, explotación sexual comercial, abuso sexual. Comenta que con anterioridad tuvo la oportunidad de coordinar otras actividades de información con la institución con la colaboración de la CONAMAJ y otras instancias sobre la problemática de las y los adolescentes con VIH y con problemas de calle. Evidenció en ese momento la realidad que enfrentaba el país. Por años y con la fundación que creó ha logrado brindar apoyo a las personas menores de edad. Sin embargo, comenta requiere mucha más ayuda para seguir apoyando a esta población menor de edad.

-El señor Alexis Vargas, comenta que se tiene más claridad sobre la propuesta del señor Mairena, y que lo que corresponde es que la Subcomisión delibere y tome la decisión sobre la viabilidad de la actividad, modalidad, fecha, hora y participantes. Agradece al Dr. Jaime Rumoroso y al señor Luis Gerardo Mairena. Considera la actividad podría valorarse desde varios ámbitos: jurídico, social, médico.

-La señora Rocío de la O, comenta que el tema es relevante y que para efectos de la actividad podría considerarse a la CONACOES, con representación del Poder Judicial y del PANI, para conocer el

trabajo que esta Comisión ha venido realizando y si podrían aportar con el desarrollo de algún tema vinculado a violencia contra las personas menores de edad, delitos sexuales, etc.

-Por su parte doña Zamara, comenta que desde el PANI ella trabaja en los temas anteriormente mencionados. Considera oportuno conocer más sobre el trabajo del señor Luis Gerardo Mairena, ya que no ha tenido un acercamiento directo con la labor que realiza el señor Mairena. Asimismo, debe elevar para el conocimiento de las instancias internas del PANI, la propuesta del Conversatorio para que se determine si es posible que el PANI participe con algún tema en particular. Solicita se valore la posibilidad de compartir alguna información con que se cuente, relacionado con la labor que él señor Mairena ha venido realizando en el marco de la Fundación.

-El señor Mairena agradece ala Subcomisión el espacio y la oportunidad para le desarrollo de este Conversatorio, en modalidad de una actividad académica formativa. Teniendo claridad en la importancia de realizar estas actividades para fomentar la prevención.

-Se agradece por parte del señor Alexis Vargas, la participación del Dr. Jaime Rumoroso y del señor Mayrena.

-Aclara don Alexis Vargas, que la actividad del Conversatorio sería una actividad Académica, formativa e informativa. En este sentido la representante del PANI, estaría consultando si desde esa instancia es posible participar.

-Se aclara nuevamente que la colaboración que puede brindar la Subcomisión y el compromiso es para el desarrollo de un **Conversatorio académico, formativo e informativo**; de manera que es importante que quede claro que la Subcomisión no puede bajo ninguna circunstancia apoyar de ninguna otra manera al señor Mairena, con materiales, colaboración económica, o desarrollo de algún proyecto en particular. Toda vez que escapa de las competencias del Poder Judicial, y más aún de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes. Siendo el compromiso únicamente para el desarrollo de un Conversatorio con el tema central de “Prevención de la Violencia y el Maltrato contra niñas, niños y adolescentes” y con motivo a la conmemoración del “Día Internacional de la Violencia y el Maltrato contra niñas, niños y adolescentes”, que se conmemora el 19 de noviembre.

SE ACUERDA: **1.** La realización de una actividad formativa e informativa estrictamente académica, coordinada por la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Niñas, Niños y Adolescentes donde se desarrollen temas relacionados con la **“Prevención de la Violencia y el Maltrato contra niñas, niños y adolescentes”** y con motivo a la conmemoración del “Día Internacional de la Violencia y el Maltrato contra niñas, niños y adolescentes”, que se conmemora el día 19 de noviembre de cada año. **2.** Extender invitación al Dr. Jaime Rumoroso Solís, médico, funcionario del Ministerio de Salud para valore apoyar a la Subcomisión con el desarrollo del tema de **Salud Mental** en personas menores de edad víctimas de violencia. **3.** Hacer una atenta instancia a las personas representantes del Poder Judicial y del PANI ante la CONACOES para que valoren la posibilidad de apoyar a la Subcomisión en este Conversatorio como expositores, para el desarrollo de algún tema vinculado a la propuesta anteriormente citada; y particularmente, para conocer cuáles son las acciones y los esfuerzos que se desarrollan desde las competencias de la CONACOES en favor de las personas menores de edad. De ser posible esta colaboración, nos hagan saber cuál podría ser el tema por desarrollar, y la persona que puede colaborar como expositora en el Conversatorio. **4.** Se propone como fecha para

la actividad el jueves 17 de noviembre de manera virtual por medio de la plataforma Teams, en un horario de las 14:00 horas a las 16:00 horas. **5.** Las personas expositoras contarán con un tiempo de 30 minutos para su respectiva intervención; y se contará con un espacio para preguntas por parte de las personas participantes. **6.** La Unidad de Acceso a la Justicia se hará cargo de la logística de la actividad, lo cual implica: coordinación con expositores, convocatoria por Teams, Invitación para circular de manera abierta y masiva a población judicial y sociedad civil, agenda, entre otros.

ARTÍCULO III

Tema: Acuerdo tomado por el Consejo Superior comunicado mediante Oficio No. Oficio 9404-2022, en relación con la gestión realizada desde la Subcomisión mediante Oficio No. CACC-429-2022.



9404-22.docx

Intervenciones:

-Doña Rocío de la O, manifiesta estar de acuerdo en que se haga consulta al PANI, conforme lo señala el Consejo. Resalta la prontitud con que se conoció.

-Doña Vanessa Villalobos, comenta que doña Alba Gutiérrez Jefatura del Departamento ya se encuentra trabajando en la respuesta para remitirla al Consejo Superior. Sin embargo, señala que para el Departamento siempre ha sido una prioridad brindar la atención a las personas menores de edad, y que se han hecho los esfuerzos para poder darle a cada persona el acompañamiento y la atención. Lo cierto, del caso es que, operativamente, por las limitaciones presupuestarias y considerando que hay oficinas en donde únicamente cuentan con un recurso profesional, limitan que el Departamento brinde el acompañamiento como se solicita. No es posible tener a una única persona disponible 24 horas y los 365 días del año disponibles. La diferencia es que para el caso del programa de ERRVV si se tiene aprobada esa disponibilidad y atención. Como institución y como Departamento la intervención esta limitada dentro del ámbito jurisdiccional y judicial, así como para todo tipo de delito (violencia, contravencional). Es un derecho de las personas menores de edad para recibir este acompañamiento, por ello podría considerarse efectivamente hacer un llamado al PANI, y la necesidad de hacer las valoraciones de riesgo. Tener claridad que el ente rector es el PANI. Asimismo, se ha visto recientemente, sobre las limitaciones y el importante recorte a nivel presupuestario que esta teniendo la institución.

SE ACUERDA: **1.** Dar seguimiento a lo que pueda acordar finalmente el Consejo Superior, a partir del pronunciamiento que emita el Departamento de Trabajo Social y Psicología. **2.** Confecciónese un oficio para realizar la consulta al PANI, conforme lo propone el Consejo Superior. **3.** Coordínese desde la Unidad de Acceso a la Justicia.

ARTÍCULO IV

ASUNTOS VARIOS PARA CONOCIMIENTO

Temas:

- A. Revisión y Observaciones del Curso Virtual de niñez y adolescencia en coordinación con Gestión Humana.
- B. Informe Trimestral julio-agosto y septiembre.
- C. Solicitud por parte de la Presidencia del informe de labores con fecha de entrega para el 30 de noviembre.
- D. Propuestas de actividades para el próximo año por parte de las personas integrantes de la Subcomisión, particularmente actividades presenciales.

SE ACUERDA: 1. Tomar nota. 2. Instar a las personas integrantes de la Subcomisión para que en la sesión próxima del mes de diciembre, nos compartan sugerencias o propuestas para el plan de trabajo del 2023.

VARIOS FUERA DE AGENDA

A) Tema: Curso Virtual Judicatura:

Comenta don Alexis Vargas, sobre el desarrollo del curso virtual por parte de la Escuela Judicial, por solicitud de la Comisión de Familia, teniendo como facilitadora a doña Yerma Campos. El curso es exclusivo para judicatura, para jueces y juezas que hacen suplencias. El mismo será obligatorio. Podría estar disponible para el próximo año. Es importante diferenciarlo del curso virtual en desarrollo por parte del Subproceso de Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

SE ACUERDA: 1. Estar a la espera de los avances que nos comparte don Alexis sobre el curso en desarrollo.

B) Tema: Coordinaciones para exposición proyecto MAINA.

No ha sido posible para la Unidad de Acceso a la Justicia concretar con el contacto de la Fiscalía de Guatemala para conocer sobre el proyecto, pese a los reiterados correos electrónicos enviados. Se resalta que este es un compromiso en el PAO, de manera que preocupa su cumplimiento. Se hará lo necesario para registrar el cumplimiento.

SE ACUERDA: 1. La Unidad de Acceso intentará concretar el enlace con Guatemala. 2. La señora Rocío de la O facilitará a Angie Calderón contactos que recientemente obtuvo de la Fiscalía de

Guatemala, y ella personalmente hará también algunas consultas para ver si es posible concretar la exposición del proyecto.

C) Sesión del mes de diciembre.

SE ACUERDA: 1. Se realice la sesión de manera presencial en el tercer piso del edificio de la Corte, el martes 13 de diciembre, a partir de las 14:00 horas.